



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CRITERIOS PARA EL TRASLADO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIONES REGIONALES DE CULTURA Y DEPORTE A LA BIBLIOTECA CENTRAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0542]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0542, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para el traslado de las dependencias de la Direcciones Regionales de Cultura y Deporte a la Biblioteca Central.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado

[8L/5100-0542]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO.

¿Cuáles son los criterios para proceder al traslado de las dependencias de las Direcciones Regionales de Cultura y Deporte a la biblioteca central?

Santander, a 24 de octubre de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo
Diputada G. P. Socialista"